

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### BANCOS AGRICOLAS.

Estamos en una época de transición y de lucha, en que todos los elementos de acción, de sociabilidad y de progreso, se disputan el dulce y consolador privilegio de dotar á los pueblos de medios seguros y eficaces, para emanciparse de la dura tutela de la usura. Pero si bien el espíritu de adelantamiento, pugna heroicamente por el logro de tan fecundos resultados, una mano oculta y ruinosa, opone fuertes barreras al prodigioso empuje de tan plausible deseo. Justo es que los apóstoles de la verdad, se afanen en hacer salir triunfantes sus magníficos atributos, entre los cuales creemos muy dignos de ser atendidos y puestos en práctica, los bancos agrícolas.

Establecidos los bancos agrícolas en las provincias, serian de un provecho incalculable, no solo para el Gobierno, que debe protegerlos con toda su autoridad y prestigio, y para los particulares que emprendieran su instalacion, si que tambien para esa clase respetable y digna de proteccion por su amor al trabajo, que por falta de recursos, se vé casi imposibilitada de intentar empresa alguna, que tienda á mejorar su precaria suerte y la de su decadente familia; hallándose muchísimos de ellos por falta de apoyo en la necesidad de entregarse al pauperismo, cáncer horrible de las sociedades modernas, que hace un contra te tristísimo con su fastuosidad, cimentada en el derroche y especulaciones bastardas de todo genero.

En vano es querer trabajar, sino se encuentra apoyo y vive el hombre entregado á sus propias fuerzas, contemplándose apto para el trabajo, y no hallando quien le proteja, ni en la industria, ni en las artes, ni en la agricultura, palancas firmísimas de la solidaridad social y germen de donde sacan sus elementos de riqueza, dicha y fraternidad, los pueblos que marchan al frente de la verdadera civilizacion.

Establecidos los bancos agrícolas en las provincias, provistos de todos los auxilios necesarios para los labradores é industriales, facilitándolos á los que por sus virtudes sean dignos de proteccion, á fin de que puedan tomar en arrendamiento, ó roturar terrenos incultos, de los que con el tiempo pudiesen sacar utilidad, tanto en provecho del propietario, como del colono, adelantándoles en tiempo oportuno el dinero necesario para la compra de ganados, herramientas, granos y demás que se necesitasen, para proceder á la preparacion de las tierras y sembrar las que fuesen susceptibles de cultivo, desaparecerian de ellas las malezas que les dan un espectáculo repugnante y entrarían en condiciones de lisongera sociabilidad, infinidad de desdichados que hoy se hallan sometidos á un exiguo jornal, caso de encontrarlo con porfiadas instancias; y no se verían en la lacrimosa necesidad de pedir una limosna, marchando por tortuosas se-

das á la cima del vicio, del cual no puede arredrarles la caridad pública, á pesar de sus generosos esfuerzos, fuerte por sus elevadas miras, pero débil desgraciadamente en lucha con la usura, que se ceba como el chacal en el caballo muerto de fatiga en el desierto, especialmente en la clase agrícola, que es la mas numerosa de España y la que sufre mayores vejaciones y mas desventajas.

Para conocer la clase de personas honradas que por su amor al trabajo, se encuentran en el caso de recibir estos socorros, tanto los industriales, como los labradores, seria muy conveniente establecer sucursales de los consignados bancos, presididas por los alcaldes, exigiendo de estos una nota de los que tengan necesidad de ser protegidos, acompañando una certificacion firmada por el cura de la parroquia de su vecindad, acreditando su buena conducta y aptitud para el trabajo, quedando responsables los espresados alcaldes de exigir de aquellos, en el tiempo de la recoleccion, el número de fanegas de grano que puedan entregar á cuenta de las que hayan recibido de los almacenes, hasta cubrir el total de ellas, haciendo lo mismo con el dinero que puedan ir indemnizando, hasta finalizar el total del que hubiesen percibido. El mismo plan puede seguirse con los ganados é instrumentos que hayan recibido: exigiendo al último un 4 por 100 sobre las cantidades de dinero y una fanega de grano por cada cinco que se les hubiese adelantado, debiendo ser abonadas por las dichas sucursales, á fin de ver si los agraciados son dignos de que se les hubiese dispensado esta proteccion, para, en su vista en caso contrario, prevenirles que sino se esfuerzan en cumplir bien, serán desposeidos de estos elementos de vida que se les ha facilitado para mejorar su suerte. Si con ellos se obrase injustamente, pueden acudir á la autoridad de la provincia, si, como seria de sentir, los alcaldes se excediesen en sus atribuciones, para nombrar cuatro de los principales contribuyentes, y otros cuatro de los menores para que emitan su opinion, sobre la conducta y aptitud para el trabajo, de los que faltasen á tan sagrados compromisos.

Por estos medios se evitaria la ruina de muchísimos de los que poseen y llevan tierras en arrendamiento, que no les producen mas que lo necesario para pagar la renta, viéndose en la dura precision de deshacerse de lo poco que tienen para atender á sus necesidades; lo que se evitaria, repetimos, por medio de estos socorros que les proporcionaban los elementos necesarios para sacarles de la triste posicion que tienen hasta el dia.

De este modo recibiría la industria un notable impulso, y estas mejoras, de que tanto necesita España, serian su tabla de salvacion; su tabla de salvacion, si, pues hoy se halla sufriendo muchos daños por falta de brazos útiles y conocedores de los terrenos que deben especialmente cultivar, porque la miseria atrofia sus fuerzas, paraliza su actividad moral y predispone á la emigracion, á la vagancia, ó á la mendicidad mas lastimosa.

Los bancos agrícolas afianzarían el amor al trabajo, base principal del sosten de la sociedad, de la que se verian desaparecer por estos medios, esa infinidad de usureros que son la plaga de nuestro privilegiado suelo, haciéndose dueño de lo poco que posee la clase laboriosa de industriales y labradores, en cambio de un mezquino adelanto para emprender sus tareas, que solo es la celada para prepararles su ruina y envilecimiento.

Creemos haber cumplido un deber de conciencia abogando por la creacion de buenos agrícolas en toda España, reglamentados por los Gobernadores de provincia, afianzados por sus municipalidades y garantidos por el gobierno, que deba tener muchísimo interés en evitar los horrores del pauperismo, cáncer de las clases proletarias, que, esplotadas por la usura llegan al mas completo grado de idiotismo, si no se les tiende una mano protectora y cristiana.

J. L. de la V.

Para satisfacer los deseos que nos han manifestado algunos de nuestros suscritores, insertamos íntegra á continuación la carta que el presbítero Sr. Aguayo ha dirigido á los obreros de Valencia.

«Siempre que veais á un hombre pobre y humilde desahogado de toda gula y de toda vanidad que os mire fijamente con dulce melancolía y os hable con sencillas frases de una tierra sin sombras y de un cielo sin nubes, decid: ese es un hermano nuestro, ese es un enviado de Cristo.

Siempre que veais un hombre de mirada lúcida y de serena frente, que dá la mitad de su pan al pobre, que tiende la mano al caído, que junto á los enfermos se sienta y cerca de los muertos se arrodilla; siempre que veais á un hombre enjugando lágrimas ó apreciando en menos su vida que el mas pequeño consuelo, decid: ese hombre de la abnegacion es un hermano nuestro, ese es un enviado de Cristo.

Siempre que veais en este miserable suelo un hombre de modesta tónica, desatando nudos, rompiendo trabas, limando cadenas con incansable afán, animado por el calor de la religion, por la luz de la filosofía y por el soplo de la libertad, decid: es un hermano nuestro, es un enviado de Cristo.

Siempre que veais á un hombre que no baja su frente ante los grandes ni la alza ante los pequeños, que detesta el privilegio y maldice la esplotacion del hombre por el hombre, ansiando y bendiciendo la igualdad entre todos los seres de la gran familia humana, que no tiene mas que un Dios, decid: ese es un hermano nuestro, ese es un enviado de Cristo.

Siempre que veais un hombre que entre vosotros se siente y hable de paz, de mansedumbre y de caridad, que no reconozca gerarquias ni vea fronteras en las naciones, ni distinga en la multiplicidad de trages y variedad de idiomas sino hermanos que deben es-

tar unidos por la ley universal del amor, decid: ese es un hermano nuestro, ese es un enviado de Cristo.

Mas cuando veais á un hombre vestido de púrpura y oro, que se llame grande y señor, que se rodee de todas las vanidades y no respire mas que por el orgullo, por el poder y por las riquezas, que hable el lenguaje de la venganza, del odio y de la iniquidad mirando al cielo y golpeándose el pecho, no le creais: ese es el árbol malo que no puede echar buenos frutos, ese es el lobo con piel de oveja de que nos habla el Evangelio, y apartándoos de él, como Jesús previene que nos apartemos de los que obran la iniquidad, decid enérgicamente: no, esteno es nuestro hermano, este no es enviado de Cristo, su fé es la violencia, y su libertad es la opresion; su esperanza es el poder, y su igualdad el privilegio; y su caridad el odio, y su fraternidad el egoismo.

Por sus frutos conoceréis á los buenos que conmigo os abrazan hoy, y á los malos que palidecen de ira ante este fraternal abrazo, y que á todos nos maldicen desde las tinieblas de su conciencia.

Amad mucho á los primeros y compadeced á los segundos. ¿Qué nos importan sus maldiciones si Dios nos sonríe desde el cielo y derrama prodigo sobre nuestros oprimidos corazones, el bálsamo del consuelo mutuo?

Nubes que siglos paganos dejaron sobre la edad presente, que manchaban el diáfano azul del cristiano cielo; pero que no pueden lanzar de su seno un rayo de luz sobre la humanidad, ni aun hacer oír magestuosos por los confines de la tierra, repetidos por el eco, los truenos de su furor, son esas caducas teorías, esos impotentes esfuerzos que la civilizacion encuentra en su camino, y que se disipan, no lo dudeis, luego que el sol de la justicia aparezca en ese horizonte que principia á clarear, cautivando nuestra atencion y haciéndonos palpar de esperanza.

Dejémoslas absorber entretanto en el furor de su impotencia, toda la reprobacion del Evangelio, toda la condenacion de la historia, todo el desprecio de la razon y todo el odio de los pueblos, y hagámonos dignos con nuestras virtudes, con nuestra conducta y nuestro recíproco amor, de ese nuevo reinado, que Jesucristo hace diez y nueve siglos nos prepara.

Grandes males pesan en la actualidad sobre vosotros, lágrimas hay en vuestros ojos y angustias en vuestros pechos: yo quisiera que viniesen todos sobre mi, cargando solo con sus rigores, por daros una prueba de amor enseñándoos á padecer cada uno por el bien y la felicidad de todos, destruyendo así ese enemigo interior que se llama egoismo, y que tan contrario es á nuestra santa religion, que es toda de abnegacion, toda de caridad.

Si no puede concedérsese tanto, sabed al menos que os dedico mi debilidad, mi inteligencia y mis escasas fuerzas con todo el valor de mis convicciones y toda la firmeza de mi carácter, y que estoy dispuesto á predicar la verdad en cualquier tiempo y en cualquier lugar sin temor á los que tiene interés en ocultarla y que pueden matar al cuerpo;

pero que no pueden nunca matar al alma.

Mi carta tambien ha despertado á muchos, á muchos presbiteros españoles.

No estoy solo, pues, ni estais solos vosotros ante ese fantasma de la iniquidad que arrastra su sudario, con insolente descaro y amenazador ademán, por los senderos de nuestra vida, ni debemos tampoco retroceder con vano temor en nuestra marcha de conquistas.

Dios nos señala un triunfo en el cielo con el dedo de la religion, un triunfo en la tierra con el dedo de la filosofía, y nuestro es el porvenir que la religion y la filosofía, Dios y el hombre, reconciliados y unidos en la persona de Jesucristo, nos trazan con mágicos colores en el libro inmortal del destino.

Enlacémonos, pues, y marchemos unidos con la misma fé viva y la misma ardiente caridad, que ya tocamos al término del camino, y el Oriente anuncia la aparicion de ese sol que ha de brillar el gran día de la verdad, el gran día de la justicia.—*Agua-yo.*

El Juez de primera instancia de Lérida, ha sido trasladado á esta capital.

Ignoramos si el Sr. D. Diego Montero de Espinosa que desempeñaba el Juzgado de la misma en comision, habrá sido nombrado para otro puesto, si bien nos inclinamos á creerlo; pero aunque esto suceda, deploramos que nos abandone una persona como el Sr. Montero, cuyas buenas prendas todos reconocen, igualmente que un gran celo en el ejercicio de aquel cargo.

No somos de parecer que se alarme al público, exagerando y abultando las noticias que guarden relacion con el desarrollo en cualquiera punto, de la enfermedad terrible que conocemos con el nombre de «Cólera morbo»; pero tampoco nos parece oportuno que se arriesguen otras completamente inesactas, que tiendan á inspirar una confianza que puede producir resultados deplorables.

Inspiranos las anteriores frases la lectura de una carta de Fuente de Cantos fecha 2 que ha publicado *El Eco de Badajoz* en que se sienta que los atacados habian llegado á ser 2 diariamente.

Esto no es cierto, y para que no se descuiden ciertas precauciones, creemos deber manifestarlo, si bien consignan, á la vez que los atacados nunca lo han sido en un número tan excesivo que viniera á revelar que la enfermedad habia tomado muy serias proporciones.

Se ha dispuesto de real orden que el plazo concedido por el art. 130 del reglamento á los Rectores de las universidades, para admitir á matrícula á los cursantes que acreditan justas causas que les hayan impedido solicitarla en tiempo hábil, se entienda por este año prorogado al 1.º de diciembre próximo para los alumnos de Universidad, y cualquier otro establecimiento de enseñanza.

Al propio tiempo se ha dispuesto que en las capitales de distrito universitario invadidas por la epidemia no se abra la matrícula hasta 15 dias despues de cantado el *Te Deum*, y no se empiecen los estudios sino al cumplirse los 40 dias de verificado dicho acto religioso.

Dice *La Correspondencia de Sevilla*.

«En la revista general de inspeccion pasada ayer por el Sr. Regente de la audiencia al presidio correccional de esta ciudad, resulta haber 1,454 confinados; y sin embargo de esta fuerza no ha ocurrido un solo caso de la enfermedad que felizmente va declinando. Una ocurrencia puso en alarma á la autoridad que pasaba la revista y al jefe del establecimiento: un confinado se habia puesto malo en poqui-

simos instantes, y tan grave al parecer, que pedia confesion. Llamados el capellan y el facultativo, declaró éste, previo reconocimiento, que el preso se encontraba envenenado con fósforos. La causa de éste atentado se cree sea el abandono en que aquel desgraciado se encuentra respecto de su familia, una de las mas distinguidas de esta provincia. Merced á las medicinas apropiadas por dicho facultativo, el penado se encuentra mejor, si no fuera de peligro.

El Real decreto de 10 de Julio último, sobre escepcion de ventas de terrenos de aprovechamiento comun, dispone en su artículo 6.º lo siguiente.

«A los poseedores de suertes de terrenos valdíos, realengos, comunes, propios y arbitrios comprendidos en la ley de 6 Mayo de 1855 que no se hubiesen provisto del título de adquisicion con arreglo á la espresada ley, se les concede el plazo improrogable de seis meses desde la publicacion de este real decreto para que lo obtengan, y pasado dicho término se entenderá que han renunciado á su derecho, y se considerarán los terrenos sujetos á la ley de 1.º de Mayo del mismo.»

En otro real decreto de dos del corriente reproduce el anteriormente citado de 10 de Julio y se hacen varias prevenciones para su ejecucion: en la duodécima se dispone:

«Que con arreglo á la ley de 3 de noviembre de 1857, se cuente el plazo de seis meses que á los roturadores señala el artículo 6.º del referido real decreto desde el mismo día que estese publique en el *Boletín oficial*, para los vecinos de la capital, y desde cuatro dias despues para los de los pueblos de la provincia.»

Creemos oportuno llamar la atencion de nuestros suscritores sobre estas disposiciones.

En Zaragoza han ocurrido lamentables desórdenes, que tuvieron al parecer su origen en el disgusto que causó en algunas clases, el cobro que se venia haciendo de crecidos derechos de consumos, por la introduccion de diferentes frutos.

Hace poco y por motivos semejantes, ocurrieron conflictos del mismo género en Balaguer y en Lérida.

Ahora bien ¿qué es lo que esto revela? Que la contribucion de consumos es generalmente antipática, porque como quiera que á causa de ella ciertos efectos se venden á precios elevados, naturalmente viene á afectar á las clases menos acomodadas.

Preciso es, pues, que el gobierno en quien no podemos suponer que vea impasible y sin dolerle aquellos sucesos y sus consecuencias, se ocupe seriamente de la cuestion y trate de suprimir la contribucion de consumos, ó por lo menos de rebajar algunas tarifas, y eliminar los derechos señalados para ciertos géneros de primera necesidad.

El déficit que en los presupuestos de ingresos pudiera resultar por consecuencias de estas medidas, es fácil cubrirlo si el gobierno tiene fuerza de voluntad y desea sinceramente el bien del pueblo. Fijese en los crecidísimos sueldos que disfrutan muchos empleados de todos los ramos, y su conciencia le dirá que es preciso rebajarlos, que es preciso introducir economías, y aliviar algo la situacion de ciertas clases que no pueden *materialmente* pagar las crecidas contribuciones que se les exigen.

Una buena estadística de riqueza que evitara ocultaciones de parte de las clases mas ricas, podria ser causa de que los ingresos fueron mayores por otros conceptos, y de que el déficit indicado se cubriera mas facilmente.

Segun nos dicen de Burguillos, una horrible tormenta que descargó sobre aquella poblacion el dia primero del

actual, causó grandes estragos en el fruto de bellota de la dehesa de Sierra Gorda.

Por consecuencia de desprendimientos eléctricos, murieron un hombre llamado Justo Navarro, y una cerda; y varias encinas y alcornoques quedaron tronchados.

Los individuos del Ilre. Ayuntamiento de esta capital saben como sabemos, nosotros que sin embargo de haber bajado el trigo una peseta en fanega, los panaderos de la misma han subido un cuarto al precio del pan.

Tambien saben como sabemos nosotros que á los *tales panaderos* les falta la conciencia, ó lo que es lo mismo les sobran deseos de enriquecerse con el mezquino producto que los jornaleros sacan de sus constantes faenas.

Pero no saben como sabemos nosotros que en su mano está el evitar que los panaderos abusen como lo están haciendo de los habitantes de esta ciudad y de los desgraciados que vienen á ella procurando trabajo para sustentar á sus familias.

De otro modo estamos seguros que con la suma que piensan invertir en el jardín inglés y otras sumas que invierten en mejoras que no son de absoluta necesidad, hubieran traído una máquina que surtiese de pan á la poblacion y pusiese coto á la desmedida ambicion de los fabricantes de pan.

¿Qué ayuntamiento el de Badajoz!

#### COMUNICADO.

Sr. Director de la CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio: en el número 123 de su apreciable periódico, he visto un comunicado suscrito por *Un Cualquiera*, en el que se hacen diversas apreciaciones, al que tuve la honra de dirigirle y V. la bondad de insertar en su acreditada publicacion; apreciaciones que por lo que puedan tener de intencionadas, no debo dejar pasar sin el debido correctivo; por mas que su autor se haya ocultado en las sombras del anónimo. En su virtud ruego á V. se sirva publicar la siguiente contestacion, repitiéndome con este motivo su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Fuerte con el valor de mis convicciones en materias políticas, jamas he tenido reparo en manifestar mis opiniones, ni cuidado en ocultar mis actos públicos con ellas relacionados: partidario del libre examen, he reconocido en todos el derecho de censurarlos ó aplaudirlos, segun el criterio político de su autor; así es que á el emitir mis pobres conceptos en él escrito que las circunstancias me obligaron á publicar, lo hice persuadido de que habia de merecer los honores de la contestacion, y la esperaba con vivos deseos de conocer al defensor de las huérfanas reaccionarias.

Pero ¡oh sorpresa! El nuevo campeón se ha presentado con la visera calada, y cual otro D. Quijote viene á desfacer agravios imaginarios, y á erigirse defensor de una causa que, segun su propia confesion, no es la suya.

¿Obrará por cuenta propia ó por voluntad ajena? ¿Será por exceso de gratitud, ó por falta de independencia? Pero dejando á un lado la averiguacion de lo que nada nos importa, veamos el resumen de su comunicado que parece circunscribirse á dos objetos: primero, á proteger aunque de una manera indirecta y vergonzante, la gefatura del Sr. Hurtado en el distrito y á dirigirme un cargo de inconsecuencia política, comparándome con dicho Señor, y añadiendo, que nada tenemos que envidiarle puesto que si el uno es resellado del campo moderado, yo lo soy tambien del progresista; por haber votado y apoyado con todas mis fuerzas la candidatura del conde del Alamo.

¿Pero ignora por ventura el articu-

lismo, que es á la que sin duda se refiere, es puramente de conducta, sin que afecte en nada á los principios del partido?

¿No sabe que tenemos en el parlamento un diputado progresista, que han votado como tales infinidad de electores en las pasadas elecciones? ¿No se hace cargo que segun nuestro propósito de combatir á la reaccion, la eleccion no podia ser dudosa? ¿Puede citarme un solo caso en que haya dejado de apoyar á los candidatos progresistas que se han presentado en el distrito?

A falta de estos, creemos llenar nuestra mision, votando al candidato que nos es mas afín; conducta que se ha seguido en muchos distritos, y que nosotros seguiremos observando, mal que le pese al que tan injustamente nos tilda de resellado: semejante calificación, ó la de mercaderes políticos que yo le propongo por sí le parece mas adecuada, puede guardarla para los electores que, llamándose progresistas, hayan votado y apoyado á candidatos reaccionarios. Respecto de la representacion de nuestro distrito que por derecho de antigüedad pretende conceder á D. Nicolas Hurtado, debo decir al Sr. D. quidan, que como hombre de partido la ha perdido; y en cuanto á la influencia que haya podido alcanzar con su avanzado paso, aparte de que puede neutralizarse con otra mas legítima, no es tampoco de temer, porque ya pasaron quizas para siempre, los tiempos en que la voluntad de ciertos hombres se imponia como V. dice muy bien, á latigazos: estos y la política que representan son bastantes conocidos; y es de esperar que el gran partido liberal los rechace en su día, como intérprete de la opinion pública.

Concluyo manifestando al Señor «Cualquiera» que en lo sucesivo solo contestaré con el silencio del desprecio á los escritos anónimos; mientras que para los autorizados y razonables siempre tendrá cuatro palabras que dirigirlas por via de respuesta y en la mejor forma.

Los Santos 5 de Octubre de 1865.

Cesáreo Duran.

#### Variedades.

##### MORALIDAD ARABE.

Un árabe llamado Fatalla Sayeghir, que acompaña á un agente enviado por Napoleon á explorar las tribus de la Mesopotamia y el Eufrates, con el fin de abrirse camino para las Indias por medio del Asia, compuso una colleccion llena de anécdotas, aventuras y pormenores sobre sus costumbres, y de datos importantes para las ciencias y política, que hacen muy interesante su lectura. Acerca del carácter y genio de los árabes, refiere la siguiente:

«Habia en una tribu una yegua tan nombrada, que un árabe de otra tribu llamado Daher se volvió casi loco porque fuese suya. En vano habia ofrecido por ella á su dueño sus camellos y toda sus riquezas, pues la estimaba sobremediana, y viendo que por ningún medio podia adquirir la alhaja anhelada, discurrió el pintarse la cara con jugos de yerbas, vestirse de andrajos, entraparse el cuello y las piernas á manera de un mendigo estropeado, y aguardar así á Nabec, que era el dueño de la cabalgadura, en un camino por donde tenia que pasar.

Llegó en efecto éste, y cuando estuvo cerca, le dijo Daher con voz debilitada y doliente: «Soy un pobre extranjero, y hace tres dias que no he podido mudarme de este sitio, para ir á buscar mi alimento, y me muero. Socorredme, que Dios os recompensará.»

Nabec le propuso que montase con él y le llevaria á donde gustase, pero el astuto mendigo «no puedo levantarme, le dijo, me faltan las fuerzas.» Compadecido Nabec se apeó, a-

cercó la yegua y le puso encima con harto trabajo. No bien Daher fué dueño de la silla cuando dando espaldas arrancó mas que al trote diciendo «Yo soy Daher que la he conquistado y me la llevo.»

El dueño de la yegua le gritó que le oyese, y seguro el robador de no ser alcanzado, se detuvo un poco á cierta distancia, porque Nabec estaba armado con su lanza: Nabec le dijo:

—Tú me has cogido mi yegua, y pues tal ha sido la voluntad de Dios, no te deseo mal alguno: pero te conjuro que á nadie digas como lo has logrado.» «¿Y por qué, le preguntó Daher?» «Porque si se sabe, puede haber algún mendigo verdadero y realmente enfermo, á quien por temor de un lance como este se le deje sin socorro, y serias causa de que nadie ejerciese ya un acto de caridad para no ser el juguete de otro como tú.»

Penetrado Daher de estas palabras, reflexionó, echó pié á tierra y volvió la yegua á su dueño abrazándole. Después le acompañó hasta su tienda, donde permanecieron juntos tres días y se juraron fraternidad.»

## LA GITANA.

Gitanilla, gitanilla  
la de blonda cabellera,  
la de los rasgados ojos  
y la de la tez morena;  
tú que sabes el pasado  
y en el porvenir penetras,  
dime la buenaventura  
ya sea mala, ya sea buena,  
que esta impaciente mi pecho  
por saber lo que le espera.  
De mi verdadera suerte  
no me ocultes ni una letra,  
aunque mates mi esperanza  
y aunque me maten las penas,  
porque si me das la muerte  
tal vez mas te lo agradezca.  
Tu vida pasas cantando  
por las calles y plazuelas,  
dejando absorta á la gente  
al son de tu pandereta:  
dime si la que yo adoro  
por Dios de la belleza  
guarda fiel el juramento  
hecho á mi amor en la reja.  
Dime si cual en el mio

arde en su pecho una hoguera,  
ó si en la nieve se apaga  
de mi amor la dulce queja.

Dime si sus negros ojos  
ven mi rostro en las estrellas  
y en la brisa arrulladora  
oye mi voz placentera,  
Dime si le cansa el día  
y la noche ansiosa anhela  
y si maldice la aurora  
porque me separa de ella.  
Dime si de su adorado  
le entristecerá la ausencia,  
ó si con nuevas pasiones  
matará pasiones viejas.  
Dime en fin, si el desengaño  
á mi corazón acecha,  
regalándome el olvido  
en pago de mis finezas.  
Gitanilla, gitanilla  
no me vedes cuanto sepas,  
que el velo que el porvenir  
oculta, me desespera.

Caballero, caballero  
el de la dorada espuela,  
el de enamorados ojos  
y también de tez morena:  
caballero enamorado,  
la gitana no penetra  
en el corazón de fuego  
ni en el alma del poeta.  
Yo no sé vuestra ventura,  
ni si es mala, ni si es buena,  
ni al amor que lo consume  
el porvenir que le espera.  
A pesar de mi deseo  
no adivino ni una letra,  
nada sé de esa esperanza,  
ni si aumentarán sus penas;  
ni quiero que vida ó muerte  
á la gitana agradezca.  
Mi vida paso cantando  
por las calles y plazuelas,  
conquistando mi sustentó  
con mi pobre pandereta.  
Libre soy, no me subyuga  
el amor ni la belleza  
y dudo de juramentos  
escuchados en la reja.  
A vos mismo os engañais  
fingiendo amorosa hoguera,  
porque no es el corazón,  
el capricho es quien se queja.  
No fíeís nuestras miradas  
en las nitidas estrellas,  
porque al escuchar lisonjas

todas somos placenteras.

Todos se cansan del día  
y ansiosos la noche anhelan,  
porque con mayor descaro  
todos mentimos en ella.

Si no quereis os olviden  
evitad, señor, ausencias;  
siempre las nuevas pasiones  
matan las pasiones viejas.  
No temais al desengaño  
que nuestros sueños acecha,  
que es el olvido aunque triste  
la mejor de las finezas.

—Gitanilla, gitanilla  
no me ocultes ni una letra,  
dime la buenaventura  
ya sea mala, ya sea buena.

—Caballero enamorado  
la Gitana no penetra  
cu el corazón de fuego  
ni en el alma del poeta.

T. R. de A.

## Gacetas.

Estoy conforme.—Una dama que leía una novela, al llegar á una conversacion extraordinariamente larga entre dos amantes, no pudo menos de exclamar:

—¡Qué conversacion tan inútil hallándose juntos y solos!

Remedio para que sea constante la mujer. Tómense diez mil duros bien contados—y en un taller de modas derretidos—arrójense seis libras de advertidos—mezclados con aceite de cuidados: échese precaucion por todos lados—y polvos de malicia bien surtidos,—dos onzas de regaños bien molidos—y de llave de puerta tres puñados:—póngase todo á fuego de costura—y cúbrase la casa con regalo,—y si quedase floja esta tintura—revuélvase á menudo con un palo.

Un inglés que hace tiempo se halla establecido en la corte, pero que no ha logrado espresarse con claridad en nuestro idioma, asistió noches pasadas á la representacion de *La epistolade San Pablo*, cuyos chistes triunfaron de su gravedad británica, arrancando á sus labios algunos conatos de sonrisa.

El inglés que habia oido calificar de *verde* la zarzuela en cuestion, preguntado por una señorita qué tal le habia parecido? contestó imperturbable:

—¡Oh! bonita, mucho bonita la funcion; pero no estar bien madurra.

Hace frio (esto lo digo—á las seis de la mañana)—no si de aqui á dos horas—retiraré mi palabra.—Parece que ya de Otoño—circulan frescas las auras—mensajeras ¡me horrorizo!—de nieves, lluvias y escarchas.

—Las flores sobre sus tallos—mustias se inclinan y lánguidas—para dar el adios último—al sol que las alentara.—Este entre nubes envuelto—su fuego por fin apaga—cansado ya en su conciencia—de mostrarnos sus hazanas,—y espuesto á las insolencias—de quien con nada se allana—y que así fuerte, le insulta—como, apagado, le infamia.—Bien sabe el cielo, lectores,—que yo no soy de esta casta;—bien sabe Dios que estas brisas—que soplan por las mañanas—me hacen temblar cual si fuera—perro esquilado de faldas,—y prefiero al acordarme—de la nieve y de la escarcha—prefiero á morir besugo,—morir primero chicharra.

Paraguas maravilloso.—Leemos en un periódico:

«Así puede llamarse el que acaba de dar á conocer un industrial de las cercanías de Londres. El día de una fuerte lluvia se presentó en público llevando en la mano tan solo una caña levantada en alto y que pasaba unos 20 centímetros de su cabeza, y el agua que caía verticalmente sobre él, al llegar á 30 centímetros dejaba aquella direccion, describiendo una curva y formando un círculo al rededor suyo; dentro del que andaba un hombre, sin mojarse. Esto que pareció maravilloso á cuantos lo presenciaron y que asombrará también á nuestros lectores, aun cuando sea un secreto hasta ahora, con todo; se cree que debe su origen á la aplicacion de la electricidad. Deseamos conocer cuanto antes esa novedad que no dudamos dará á su inventor beneficios de importancia, por cuanto creemos que todos darán la preferencia al *paraguas maravilloso*, postergando el que ahora usamos, que nos es completamente inútil en días de una lluvia tan solo regular.»

No teman ya los medrosos  
ni tormentas, ni aguaceros,  
que hoy tenemos, caballeros,  
*paraguas maravillosos.*

Mis oídos se resienten  
ante una bola tan dura,  
que aunque un inglés lo asegura  
también los ingleses mienten.

Anecdota.—En tiempo de Napoleon I. un soldado francés condenado á muerte suplicó al emperador que le perdonase la vida.

—No puedo hacerlo, contestó el emperador.

—Señor, confieso mi delito y la justicia con que me castigais; pero el género de muerte que voy á sufrir es atroz.

—Si solo se trata de eso, puedo concederle una gracia.

—¿Qué gracia, señor?

—La de que escojas el género de muerte con que quieres terminar tus días.

—Gracias, señor, gracias.

—Escoje: ¿de qué quieres morir?

—De viejo.

El emperador soltó la carjada, y le perdonó la vida.

Histórico.—Un zapatero que asistia al bautizo de uno de sus hijos, dijo muy amotazado cuando oyó decir al padrino, *voto*:

—¡A ver si no ponen ustedes motes al chico!

Escena de actualidad.—El teatro representa la *callo de Aflijidos*—Una mujer.—A—lli en la esquina veo un municipal; pero no

—Yo estoy por las colonias.

Lo comprendo, dijo amargamente el testigo; el progreso de la industria nacional os hace daño; pero en fin, el gobierno quiere arruinarlo todo en Francia y tiene tomado su partido.

Y sobre esto el testigo pronunció una peroracion que duró hasta llegar á la alcaldía, sin que hubiese necesidad de que nadie tomase la palabra.

Leoncio no pensaba ya en la bella Elisa y comenzaba á encontrar la tarea fatigosa. Se llegó por fin á la alcaldía, y cuando aquel acababa de saltar de del carruaje, percibió á la joven que con semblante alegre acababa de descender del suyo.—Hubo en este momento una especie de pequeño embarazo que acaso fué la causa primera de toda esta historia.

Elisa daba el brazo á un muchachote adornado con el título de caballero de honor (1) título que correspondia á Sterný; Elisa, que fué llamada por otra joven que venia detras de ella, se volvió para arreglar una flor de su tocado, mientras que el caballero de honor quedaba inmóvil, teniendo el brazo abierto, y formando círculo, para recibir el bellissimo brazo de Elisa. Pero en el momento en que esta acababa su tarea, fué llamado el joven por una de

(1) Es el que se da en Francia al caballero que acompaña á la novia desde la casa paterna hasta la alcaldía.

las personas de la comitiva, mientras que Elisa pasó su brazo por el que encontró cerca de ella y que resultó ser el del *leon*, diciendo á la vez vivamente:

—Vamos, despachémonos.

Al aspecto del semblante de Sterný, la joven lanzó un pequeño grito y quiso retirarse; pero Leoncio cerró el brazo, retuvo la mano de aquella y dijo sonriendo:

—Pues que la casualidad me lo dá, yo quiero aprovecharme de ella.

—Perdon, señor marqués, replicó Elisa; pero yo soy la señorita de honor; yo no quiero quedarme con vos; el señor Tirlot se enfadaria.

—¿Qué tiene que ver con esto el señor Tirlot?

—¡Vaya!; pues si el señor Tirlot es el caballero de honor; este es un derecho....

—Es un derecho, que yo le disputaré en campo cerrado, contestó el joven *leon* imaginándose que decía la cosa mas insignificante.

Elisa le miró abriendo mucho los ojos y respondió con una voz en que se traslucía una gran emocion:

—Si vais á hacer lo que decís, venid, y manifestaré á Tirlot que yo soy quien ha querido este cambio.

Esta frase y la emocion con que fué pronunciada probaron á Leoncio que Elisa habia tomado por

importa: voy á verter en la calle estos baños de agua sucia.—(Lo hace.)

El municipal.—Señora alabo el descaro.... arrojar agua sucia á la calle en mis barbas.... por que supongo que V. no lo negará.

La muger.—Y tanto como no lo niego. ¿Y qué?

El municipal.—¿Y qué? Que me vá V. á decir su nombre para apuntarlo y dar parte al alcalde á fin de que le imponga la multa correspondiente.

La muger.—Apunte V. todo lo que quiera; pero pierda V. el tiempo en balde: mil veces han tomado apuntes otros municipales por la misma causa y nunca he llegado á pagar un cuarto de multa; porque he ido á ver á ese alcalde que hay pequetito, regordete y....

El municipal.—Es lo que me faltaba ver quien en vista de esto ha de querer trabajar ni interesarse en nada?—Me voy á un aguaduco á descansar.—Mutis.

(Recomendamos la lectura de esta escena á el actual Sr. Alcalde por si puede hacer que se impida á ciertas personas obrar con tanto descaro.)

Quando hatres noches Diana—iluminaba el paseo,—seguida de tu galante encontré tomando el fresco.—Yo observaba que al pasar—le hacias gestos y gestos,—y él ó no te hacia caso—ó debe ser un mastuerzo.—Al fin, á una de las vueltas—dejaste caer un pañuelo—para ver si el pobre mozo—tus astucias—comprendiendo—solo como cortesía—lo levantaba del suelo.—Mas tu madre, que es mas larga—que suele ser largo un neo,—antes que el otro agarrase—aquei perfumado lienzo—¡zas! echó tambien su zarpa—entre sus uñas cogiendo—las del mal aventurado—y compungido mancebo.—Quedóse el pobre mas blanco—que las estatuas de yeso;—la suegra en flor, como un pavo, tú entre asustada y riendo,—y la luna por no ver—aquei cuadro lastimero,—detrás una nube parda—se ocultó exclamando: ¡vuelvo!

Será verdad?—Hace tiempo se viene diciendo que cierto empleado de la estación de la linea ferrea suele desempeñar un oficio que está reservado á otra clase de personas. Nosotros no hemos querido dar crédito á cuanto se ha dicho con respecto al particular, pero habiendose acercado á nuestra redacción varias personas interesadas refiriendo con insistencia el suceso á que aludimos y quejándose de que les perjudica no podemos menos de llamar la atencion del empleado de que se trata á fin de que si fuere verdad, que aun lo dudamos, deje en lo sucesivo de hacer jestioncs cerca de los viajeros, para llevarlos á tel ó cual fonda ó casa de huéspedes, porque esto corresponde, ya á mozos de cordel en algunas poblaciones ya á criados de aquellos establecimientos en otras y siempre á cierta clase que vive de este trabajo, á la que indudablemente no intentará hacer mal tercio, aquel oficioso empleado.

Tambien se nos dice que este hace distincion permitiendo entrar en el anden, á determinados mozos dedicados al servicio de que hemos hablado, negando está gracia á los demas.

No queremos hacer por hoy comentario

alguno sobre este particular y esperamos que la persona á quien se alude y que motiva las quejas que hemos referido, no se mezcle en cosas tan pequeñas que le favorecen muy poco.

El Album de las familias.—Hemos recibido el número 2.º de este ilustrado semanario científico y literario, que como nuestros lectores saben, se publica por la Academia tipográfica creada recientemente en Madrid, bajo la direccion de la Sta. de Morales con el levantado pensamiento de proteger el trabajo y la moralidad de la muger.

El segundo número de tan apreciable colecciona contiene trabajos literarios de los distinguidos escritores Gomez de Avellaneda, Hartzembusch, Aguilera, Rioja y Llofriu.

## Correspondencia.

Calzadilla.—D. I. G. Pagado hasta el 15 de Setiembre, 30 rs.

Huelva.—D. J. N. R. Id. hasta el 31 del actual, 15 rs.

Albuera.—D. P. G. Id. hasta el 15 de Id., 15 rs.

Villar del Rey.—D. M. P. Id. hasta el 31 de Diciembre, 15 rs.

Los Santos.—D. J. R. Id. hasta el 15 del actual, 45 rs.

Almendraejo.—D. D. G. O. Id. id. 15 rs.

Zafra.—D. C. M. P. Id. hasta el 30 de Setiembre, 15 rs.

Cáceres.—D. E. G. M. Id. hasta el 15 de Enero de 1866, 30 rs.

Jerez.—D. A. A. Id. hasta el 31 de Julio último, 15 rs.

## AL PUBLICO.

En vista de la favorable acogida que el público le ha dispensado, el dueño de la tienda de paños y otros géneros de la calle de la Soledad número 5, ha determinado permanecer cinco dias mas para esponer el nuevo surtido que ha recibido de la *Exposicion de Londres*, de castores, satenes, terciopelos de lana y mail cortés de chales propios para la estación de invierno.

Por todo lo no firmado,

El Editor responsable.

Antonio Marquez y Prado.

# Seccion de anuncios.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida.

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.413,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

## GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural por D. Buenaventura Aragón.

Esta obra indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata. La estrecha amistad que nos une con su autor no nos permite estendernos mas esperando que la lectura de la obra será su mejor juicio crítico.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Los pedidos se harán directamente al autor calle de Carbó, 18. en Tortosa.

## LA BIENHECHORA MALAGUENA.

Debiendo proceder esta Compañia al nombramiento de representante en esta Provincia; señalándole un tanto por ciento de recaudacion, y ademas un sueldo fijo, cuando reuna cierto número de operaciones, se anuncia al público, para que los que reúnan la aptitud y garantías necesarias, y deseen obtener el nombramiento, se dirijan por escrito al director gerente de dicha empresa, en Málaga, calle de Compañia núm. 40.

## LIBROS DE TESTO

para todas las asignaturas admitidas en los colegios seminarios é instituto en castellano, latin, griego, hebreo y francés.

Libreria de Fonseca, calle de los padres número 28

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañia Magdalena núm. 3.

—12—

lo sério lo del campo cerrado, y que estaba persuadida de que el marqués habria matado á el caballero de honor, si se hubiera permitido hacer algunas observaciones.

Mientras tuvo lugar esta escena, todas las demas personas de la comitiva habian penetrado en la sala municipal; así es que Leoncio y Elisa entraron los últimos y la jóven se apresuró á decir:

El señor Tirlot me ha dejado abandonada, y sin el señor marqués á quien yo me he visto obligada á pedir su brazo, yo no hubiera tenido caballero.

La palabra caballero desencantó un poco á Leoncio; pero al alcalde no habia llegado, y á falta de otra cosa mas entretenida, se sentó al lado de la jóven Elisa.—Al principio no supo que decirle; y evidentemente Leoncio la incomodaba con su presencia.

Leoncio quiso hacer el papel de buen hombre y dijo sonriendo dulcemente.

He aquí un dia que hace latir el corazon de las jóvenes.

Elisa no respondió.

—Es si, un gran dia.

El mismo silencio.

—Y sin duda bien pronto llegará otro semejante para vos?

—¡Ah! que alcalde mas fastidioso, dijo Elisa: se hace esperar siempre.

—9—

de arrebatarnos, y á la que es preciso contemplar todavía.—Por esta razón yo no he reñido á mi hija.

—Y bien, ¿quereis presentarme á ella y escusarme por mi inexactitud?

—Eso no vale la pena, replicó el señor Laloine; no hagais caso de ese moco uela.

Sterny no estaba conforme con esta opinion, porque no habia visto nunca cosa mas encantadora que aquella linda niña. Mientras que su madre le reñia dulcemente y parecia recomendarle que fuera razonable, ella habia echado una mirada furtiva sobre el leon, mirada inquisitorial y poco benévola, y habia concluido el sermón de su madre con un pequeño gesto de impaciencia, que queria decir bien claramente:

Yo estaba segura que ese señor seria un turba-fiestas.

Por fin se partió para la alcaldia, colocándose Leoncio en el carruaje de la novia en compañía de esta, de la señora Laloine y de uno de los testigos de la familia.

Felizmente el trayecto no era largo, pues estas, cuatro personas estaban demasiado embarazadas, y el colega de Leoncio no encontró otra mejor que decirle.

—¿Qué pensais vos de los asuntos de los azúcares?

—Sterny no tenia ninguna idea acerca de esto, pero respondió friamente.